



Manizales, 07 de enero de 2.020

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe de Sección de Contratación.

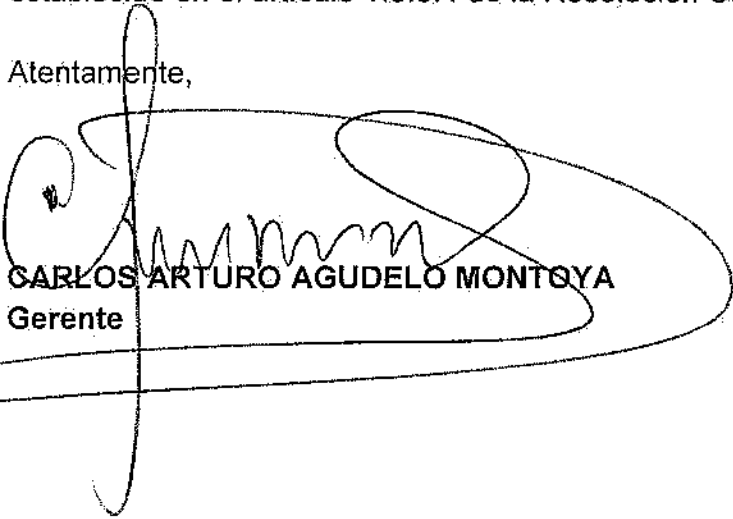
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR APOYO A LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD, APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CIERRE CONTABLE DE LA VIGENCIA 2019 Y PROCESOS DE VIGENCIA 2020** por un valor **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$31.600.908) MONEDA CORRIENTE** con **LUIS FERNANDO DUQUE GARZON**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente



Gobernación
de CALDAS
EN LA BÚSCA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX. :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC-4871-1



SC-4871-1